

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
DARIO CARDENAS NÀVAS
general@cardenasycardenas.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-077197- -00004-0000

Fecha: 2012-08-15 18:33:29 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	09 077 197
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	6

14624

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☐
		Capítulo II	☒
No. Solicitud Internacional	PCT/CN2008/000200		
Fecha de Presentación Internacional	28/Enero/2008		

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios	122 a 136	24/Julio/2009
Reivindicaciones:	Folios	137 a 142	24/Julio/2009
Dibujos:	Folios	143 a 152	24/Julio/2009
Prioridad:	PCT/CN2007/000353		01/Febrero/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Cresta dental y colmillo artificiales".

El problema planteado en esta solicitud consiste en que es necesario proporcionar una mejor forma de anclaje para una cresta dental artificial que es acoplada y fijada en la parte superior del hueso alveolar y una estructura fuerte para cargar

Expediente 09 077 197 1er Art 45

la fuerza de masticación.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una estructura que tiene una parte superior arqueada y una parte inferior arqueada. La parte superior y la parte inferior son curvadas hacia la misma dirección, y el espesor es relativamente más grueso en la parte central y se hace, de manera gradual, más delgado hacia las partes laterales. Se instala un colmillo en la parte superior, y el colmillo tiene una parte superior de colmillo más estrecha y una parte inferior de colmillo más ancha. La prótesis es montada sobre el colmillo, por lo que la fuerza de masticación, la cual es transmitida desde la prótesis, diseminara y transmitirá hacia fuera y hacia abajo a través de esta estructura hacia la superficie superior completa del hueso alveolar.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 C 8/00 // 13/00

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- El capítulo reivindicatorio presenta falta de concisión, ya que existe un amplio número de reivindicaciones independientes, que se mencionan a continuación: reivindicaciones 1, 8, 14, 20, 26, 28 y 30 que reclaman una cresta dental artificial (10) y colmillo (13), que comprende: la cresta dental artificial (10) tiene una sección transversal creciente, el espesor de la cresta dental artificial (10) es más grueso en la parte central y se torna gradualmente más delgado hacia dos partes laterales, la cresta dental artificial (10) tiene una parte superior (11) y inferior (12) arqueada, un colmillo (13) que está instalado en la parte superior, cada colmillo (13) tiene una parte superior más estrecha y una parte inferior más ancha, la cresta dental artificial (10) y el colmillo (13) forman una estructura de conducción mecánica, superficie inferior de la cresta dental artificial (10) tiene una estructura complementaria herméticamente acoplada y fijada en una superficie superior del hueso alveolar (5), parte inferior de la cresta dental artificial (10) forma una estructura de soporte mecánico, la cresta dental artificial (10) y el colmillo (13) son una estructura integral (ver figuras 1 y 2). Las anteriores características se encuentran en todas las reivindicaciones independientes.

- Se sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo reivindicatorio, en donde enumere las características técnicas, como ejemplo, la reivindicación 1 "una cresta dental artificial (10) y colmillo (13), que comprende: la cresta dental artificial (10)..., el espesor de la cresta dental artificial (10)..., la cresta dental artificial (10) tiene una parte superior (11) y inferior (12) arqueada, un colmillo (13)..., cada colmillo (13) tiene..., la cresta dental artificial (10) y el colmillo (13) forman..., superficie inferior de la cresta dental artificial (10) tiene...del hueso alveolar (5), parte inferior de la cresta dental artificial (10) forma..., la cresta dental artificial (10) y el colmillo (13) son... (ver figuras 1 y 2)." (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplo 2).

La Reivindicación 1 no es clara porque presentan los términos "grueso, delgado" que son relativos y el término "relativamente" que es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.

Las reivindicaciones 1, 20 y 28 se refieren a la fuerza de carga que es transmitida... de manera completa y uniforme, que es un resultado a alcanzar, no definen al compuesto (ó producto) porque la invención no queda definida por el resultado a alcanzar, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Febrero 1 de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO 2002/39921	IMPLANT DEVICE FOR DENTAL PROSTHESES	Mayo 23, 2002

D1http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=WO&NR=0239921A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20020523&DB=&locale=en_EP divulga (ver resumen) un dispositivo de implante, para instalación en un área desdentada de un hueso maxilar de un paciente para soportar una prótesis dental.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

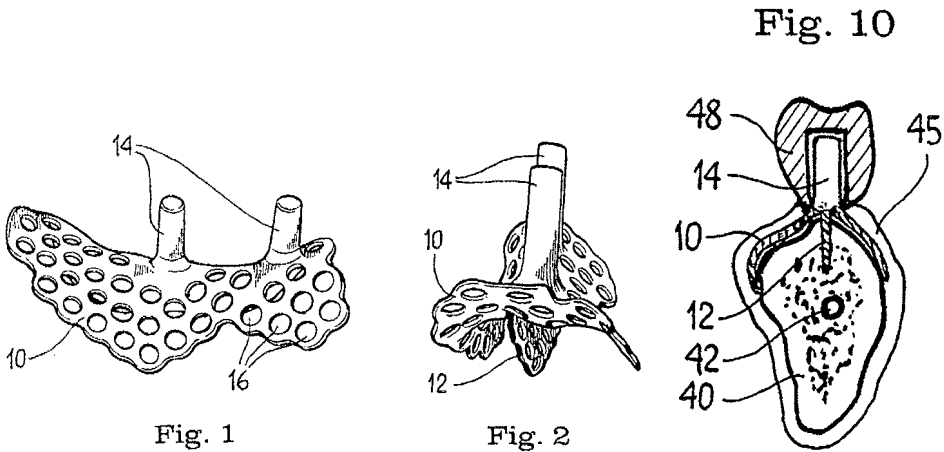
La reivindicación 1 consiste en:

“Una cresta dental artificial y colmillo, que es herméticamente acoplada y fijada en parte superior del hueso alveolar, que comprende:
una cresta dental artificial, la cual tiene una sección transversal creciente, el espesor de la cresta dental artificial que es más grueso en la parte central y se torna gradualmente más delgado hacia dos partes laterales, la cresta dental artificial que tiene una parte superior arqueada y una parte inferior arqueada, un colmillo que está integrado en la parte superior, el colmillo que tiene una parte superior de colmillo más estrecha y una parte inferior de colmillo más ancha, por lo que la cresta dental artificial y el colmillo forman una estructura de conducción mecánica; y en donde la superficie inferior de la cresta dental artificial tiene una estructura complementaria, la cual puede ser herméticamente acoplada y fijada en una superficie superior del hueso alveolar sin ningún espacio, por lo que la parte inferior de la cresta dental artificial forma una estructura de soporte mecánico, la fuerza de carga que es transmitida desde el colmillo puede ser diseminada y transmitida a través de la estructura complementaria hacia cada punto de la superficie superior del hueso alveolar de manera completa y uniforme, de manera que la fuerza de masticación puede ser cargada por medio de toda la superficie superior del hueso alveolar; y en donde la cresta dental artificial y el colmillo son una estructura integral.”

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Una cresta dental artificial y colmillo, que están montados y fijados en la parte superior del hueso alveolar.	Una cresta dental artificial (10) y colmillo (14), que están montados y fijados en la parte superior del hueso alveolar (fig. 1, pág. 3, líneas 18-26).
La cresta dental artificial tiene una sección transversal creciente.	La cresta dental artificial (10) tiene una sección transversal creciente (fig. 1, pág. 3, líneas 18-26).
El espesor de la cresta dental artificial es más grueso en la parte central y se torna gradualmente más delgado hacia dos partes laterales.	El espesor de la cresta dental artificial (10) es más grueso en la parte central y se torna gradualmente más delgado hacia dos partes laterales (fig. 2).
La cresta dental artificial tiene una parte superior y inferior arqueada.	La cresta dental artificial tiene una parte superior y inferior arqueada (figs. 1-3).
Cada colmillo tiene una parte superior más estrecha y una parte inferior más ancha.	Cada colmillo (14) tiene una parte superior más estrecha y una parte inferior más ancha (figs. 1-2).
La cresta dental artificial y el colmillo forman una estructura de conducción mecánica.	La cresta dental artificial (10) y el colmillo (14) forman una estructura de conducción mecánica (figs. 2 y 10, pág. 4, líneas 3-8).
La superficie inferior de la cresta dental artificial tiene una estructura complementaria herméticamente acoplada y fijada en una superficie superior del hueso alveolar.	La superficie inferior de la cresta dental artificial (10) tiene una estructura complementaria 8 (12) herméticamente acoplada y fijada en una superficie superior del hueso alveolar (fig. 10, elemento 40,42).
La parte inferior de la cresta dental artificial forma una estructura de soporte mecánico.	La parte inferior de la cresta dental artificial (10) forma una estructura de soporte mecánico (pág. 4, líneas 3-8).
La cresta dental artificial y el colmillo son una estructura integral.	La cresta dental artificial (10) y el colmillo (14) son una estructura integral (figs.1-3).

Figuras 1, 2 y 10 del documento WO 2002/39921



En consecuencia, las reivindicaciones 1, 8-9, 14, 20-21, 26, 28 y 30 carecen de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

D1 revela además una base de prótesis (sección inferior del colmillo, estaca 14) la cual tiene una sección transversal arqueada (figs. 1-3), la base de prótesis que tiene una estaca (14) en la parte superior de base arqueada de la misma, la parte superior de la estaca (14) que es montada con una prótesis (48), la parte inferior

de base arqueada de la prótesis que tiene una cavidad (elemento 14 es hueco por dentro como se ilustra en la fig. 10) que corresponde al colmillo (fig. 10, pág. 3, líneas 18-22), la prótesis (48) colocada en la parte superior del colmillo (14), la parte inferior de la prótesis (48) que tiene una cavidad directamente acoplada con el colmillo (14) (fig. 10) y en donde la cresta dental artificial (10), el colmillo (14) y la prótesis (48) son una estructura integral (como se ilustra en la fig. 10), afectando la novedad de las reivindicaciones 2-3, 10, 16, 27, 22, 29-30.

D1 revela una prótesis (48) y un accesorio de sujeción (12) para la cresta dental artificial (10) y el colmillo (14) (figs. 1 y 10), afectando la novedad de las reivindicaciones 4 y 5.

D1 revela en donde la cresta dental artificial (10), el colmillo (14), la prótesis (48) y el accesorio de sujeción (12) son una estructura integral, y están montados sobre la parte superior del hueso alveolar (40,42) (como se ilustra en la fig. 10), afectando la novedad de las reivindicaciones 6 y 7.

De acuerdo al numeral 4, las reivindicaciones 2-10, 14, 16, 20-22 y 26-30 presentan falta de concisión y son afectadas por novedad de acuerdo al análisis anterior con el documento D1.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 2002/39921	1-10, 14,16,20-22,26-30	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 21 AGO. 2012

Elaborado por: John F Ramírez *JFR*
Revisado por: Leonardo Rojas Vega *LRV*

ANEXO

Ejemplos de redacción de las reivindicaciones para una solicitud de patente:

Ejemplo 1

REIVINDICACIONES

1. Sacacorchos, que estando especialmente concebido para tapones de madera, provistos de un cuello de inserción ajustada en el cuello de la botella o elemento de que se trate, y de una cabeza que en situación de cierre resulta exterior a dicha botella. **Caracterizado** porque incorpora un cuerpo determinante de un casquillo cilíndrico, de diámetro interno igual o ligeramente superior al de la cabeza del tapón, casquillo del que emerge lateral y radialmente un brazo de apreciable longitud, y que en oposición al mismo incorpora un orificio roscado para acoplamiento con carácter amovible de un segundo brazo, dotado a su vez de un extremo roscado en correspondencia, que actúa como tornillo prisionero sobre la superficie lateral de la cabeza del tapón, bloqueando a la misma el sacacorchos en su conjunto, que resulta finalmente accionable a través de los dos brazos coaxiales y contrapuestos.

2. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el cuerpo o casquillo central incorpora en una de sus embocaduras una pequeña estrangulación actuante como tope limitación de penetración del tapón en el sacacorchos.

4. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo brazo, físicamente independiente del cuerpo o casquillo central y dotado del extremo roscado, incorpora en su otro extremo una expansión transversal de cualquier configuración, que facilita el movimiento giratorio de tal brazo, necesario para el desplazamiento axial del mismo a través de las roscas complementarias.

5. Sacacorchos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el brazo de apreciable longitud emerge axialmente del cuerpo determinante del casquillo cilíndrico, y se remata por su extremidad libre en una expansión transversal a modo de "T", en funciones de asidero, mientras que el tornillo prisionero está asociado a una palomilla para accionamiento manual del mismo.

Preámbulo:
Características
generales del invento

Parte caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

Reivindicaciones
dependientes: concreta
elementos técnicos de
las reivindicaciones de
las que depende.

Ejemplo 2

REIVINDICACIONES

1. Máquina frigorífica de absorción con un condensador, evaporador, un absorbedor a través del cual se puede conducir una mezcla de refrigerante y de agente de absorción en el circuito, en la que al menos un colector solar (1) está conectado para la calefacción hasta por encima del punto de ebullición del refrigerante para la expulsión del refrigerante así como un acumulador de refrigerante (4) conectado en el condensador (3) del circuito, y en el colector de refrigerante (4) es recibido refrigerante líquido impulsado con una presión elevada y en el absorbedor (7) están conectados un acumulador (6) de agente de absorción y un colector para disolvente de absorción puro (8). **caracterizada** porque en el colector de refrigerante (4) está presente una regulación hidrostática que dosifica el refrigerante y que actúa en función del nivel de llenado, en colaboración con un capilar dispuesto entre el acumulador de refrigerante (4) y el condensador, y se puede realizar una dosificación de agentes de absorción por medio de una pantalla o a través del nivel de llenado en el acumulador (6) de agente de absorción.

2. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque delante del condensador (3) está conectado un separador de vapor (2).

3. Máquina frigorífica de absorción de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizada porque el condensador (3), el evaporador (5) y/o el absorbedor (7) están configurados como tubo nervado refrigerado por aire.

Preámbulo:
características
generales de la
máquina.

Parte
caracterizadora:
elementos técnicos
específicos

reivindicaciones
dependientes:
concreta elementos
técnicos de las
reivindicaciones de
las que dependen.